

*ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica, del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital de Antequera.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el RD 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital de Antequera.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital de Antequera, Unidad de Gestión de Cargos, sito en Avenida Poeta Muñoz Rojas, s/n, de Antequera, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Económico-Administrativo del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz núm. 22 de Málaga.

Núm. Expte.: 047229 0888931  
Interesado: Don Antonio Heredia Gamez.  
DNI: 74.911.938-H.  
Ultimo domicilio: C/ Picadero, 1. 3.º C. 29200 Antequera.  
Acto Administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 euros.

Núm. Expte.: 047229 0934501  
Interesado: Doña Ana Isabel Wenceslao Trujillo.  
DNI: 74.846.829-E.  
Ultimo domicilio: Pasaje San Vicente, Dec, 1.º B. 29320 Campillos.  
Acto Administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 euros.

Núm. Expte.: 047229 0889175  
Interesado: Don Manuel Vicente Franco Piferrer.  
DNI: 31.241.568-R  
Ultimo domicilio: Urb. Las Rapaces, C/Buitre, 34. 11130 Chiclana de la Frontera.  
Acto Administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 euros.

Núm. Expte.: 047229 0888222  
Interesado: Don Sebastián Morán Núñez.  
DNI: 28.691.925-T.  
Ultimo domicilio: Alonso Cano, 41. 41620 Marchena.  
Acto Administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 euros.

Sevilla, 24 de noviembre de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presenten solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las Inscripciones correspondientes sin cuyo requisito, sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes número de registro:

Ibáñez Gutiérrez Juan, Nº RS 21.0009910/AL de Pechina.  
Flesh And Verdure S.L., Nº RS 40.0010188/AL de Pechina.  
Flesh And Verdure S.L. Nº RS 10.0010676/AL de Pechina.  
Agromar Sca. Nº RS 21.0017337/AL de Pechina.  
Agropechina S. Coop. Andaluza Nº RS 21.0017251/AL de Pechina.  
Organizacion Prodrs. de Pesca de Adra S.A., Nº RS 12.0007832/AL de Adra.  
Blakyfruit S.L., Nº RS 21.0016477/AL de Adra.  
Hermanos Linares S.L., Nº RS 12.0007474/AL de Adra.  
Agro Rio Adra S.A., Nº RS 21.0005277/AL de Adra.  
López Torres Manuel, Nº RS 21.0011943/AL de Adra.  
Rio Doce S.A., Nº RS 21.0005291/AL de Adra.  
Export-Import Baman S.A., Nº RS 21.0017250/AL de Adra.  
Hortinatur S.L., Nº RS 21.0017601/AL de Adra.  
Pascual Hermanos S.A., Nº RS 21.0001427/AL de Vícar.  
Rodríguez Pérez Francisco, Nº RS 21.0007975/AL de Vícar.  
Gómez Fernández Antonio, Nº RS 26.0001615/AL de Vícar.  
Rodríguez Expósito Antonio, Nº RS 21.0006676/AL de Vícar.  
Rodríguez Montes José Antonio, Nº RS 21.0005907/AL de Vícar.  
S. Coop. Andaluza Agroparador, Nº RS 21.0000860/AL de La Gangosa-Vícar.

Almería, 9 de noviembre de 2005.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería en el que se hace pública la resolución por la que se procede al archivo de la solicitud de inscripción inicial en el Registro Provincial de Carnicerías, de la empresa propiedad de Montero Melgar Gerónima.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas varias resoluciones del Delegado Provincial de Salud, por las que se procede al archivo de las Inscripciones Iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de la empresa que a continuación se cita.

Asimismo, se informa, de acuerdo con los artículos 107 y 114 a 117 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha resolución podrán interponer recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita:

Montero Melgar Gerónima, con domicilio en Molinico 31 de la localidad de Los Gallardos (Almería).

Almería, 9 de noviembre de 2005.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos por Convalidación, Ampliación de actividad y Cambio de titularidad del Número de Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en los artículos 59.º 4 y 61.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de tasa, por un importe de 41,58 euros haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 de Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Interesado: Supermercado Barrero, S.L.  
 Último domicilio: C/Carmen, núm. 36. 21860-Villalba del Alcor.  
 Acto que se notifica: Liquidación de deuda en periodo voluntario, de 41,58 euros, correspondiente a tasa por Inscripción de Carnicería en el Registro Provincial de Alimentos.

Huelva, 28 de noviembre 2005.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrero.

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

*RESOLUCION de 23 de noviembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de Recursos de Alzada por don José Manuel Mallofret Jiménez y don Miguel Navalón Benítez, contra, respectivamente, las Resoluciones definitivas de las Comisiones de Baremación núm. 2 con sede en Sevilla, y núm. 1, con sede en Almería, ambas de la Especialidad de Educación Física, dentro del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.6 b., 84.2 y 112 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los posibles interesados la interposición de Recursos de Alzada por don José Manuel Mallofret Jiménez y don Miguel Navalón Benítez (ALZ 349/05 y ALZ 336/05) contra, respectivamente, las Resoluciones definitivas de las Comisiones de Baremación núm. 2 con sede en Sevilla, y núm. 1, con sede en Almería, ambas de la Especialidad de Educación Física, dentro del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de esta Consejería de 22 de febrero de 2005 (BOJA del 3 de marzo).

Conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley 30/1992, en el plazo de 10 días hábiles a contar a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución, los interesados podrán obtener copia del referido recurso, así como formular las alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen procedentes.

A estos efectos, se comunica que podrán consultar el expediente en las dependencias del Servicio de Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia, Secretaría General Técnica, Consejería de Educación y Ciencia, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana, Sevilla 41071.

Sevilla, 23 de noviembre de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

**CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCION de 28 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	Apellidos y nombre	prestaciones
024801603	Alonso Garcia, José Luis	PNC
024742912	Bersabe Megias, Carmen	PNC
074882805	Guerrero Navarro, Francisco J.	PNC
031859037	Guerrero Vallejo, M.ª Dolores	PNC
025073828	Laure Martin, Diego	PNC
024802166	Moreno Triano, Soledad	PNC
079022754	Pacheco Garcia, Carolina	PNC

Málaga, 28 de noviembre de 2005.- La Delegada, Ana P. Montero Barquero.